



**POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR EL UNIV. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-**

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022  
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 7442 del 30/08/2022 del Univ. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, con Cédula de Identidad Civil N° 4.194.966, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual reitera la solicitud Inscripción fuera de fecha establecidas para el 2do. Periodo Académico 2022, que le fuera denegada por Resolución del Consejo Directivo 747/20/2022.-

Explica el alumno que tuvo la intención de matricularse ya en la semana habilitada para las inscripciones, pero debido a que tenía cuotas pendientes del semestre pasado no le permitía matricularse a través de la plataforma EALU, recién pudo realizar el pago de esas cuotas el día Jueves 04/08/2022, el inconveniente fue que solo una transacción fue concretada y la otra fue rechazada, al día siguiente al percatarse del inconveniente procedió nuevamente a realizar el pago faltante, el cual tuvo una demora importante para ser procesado, el día sábado 06/08/2022 se acercó a la Facultad buscando una solución pero le indicaron que como el pago estaba pendiente de proceso no podían ayudarlo, le dijeron que redacte una nota, la cual realizó pero fue rechazada, apela nuevamente mediante esta solicitud.-

Las asignaturas a las cuales necesita inscribirse son las siguientes:

- Introducción a la producción científica (Asignatura Obligatoria)
- Eficiencia energética en el espacio urbano (Asignatura Optativa Libre)
- Inglés (Asignatura Complementaria)

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **DENEGAR** lo solicitado por el Univ. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, con Cédula de Identidad Civil N° 4.194.966, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

**Art. 2°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo